



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 14 de noviembre de 2017

Dictamen N° 168 / 2017/2018
Expediente N° 1408
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3.853/OC- PR, POR UN MONTO DE HASTA TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 30.000.000.-) Y SU CORRESPONDIENTE CONTRATO DE GARANTÍA SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO PARA EL ‘DESARROLLO DEL MERCADO DE FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA EN EL PARAGUAY’ A CARGO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD), Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN APROBADO POR LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.”, remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 699 de fecha 6 de noviembre de 2017.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador José Manuel Bóveda
Vicepresidente

Senador Derlis Osorio Nunes
Presidente



Senadora Esperanza Martínez
Relatora



Miembros:

Senador Gustavo Alfonso González

Senador Ramón Gómez Verlangieri



Senador Carlos Núñez